

**Acta de la sesión extraordinaria número 5 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2012-2015, siendo las 19:21 horas (diecinueve horas con veintiún minutos) del día 23 del mes de diciembre de 2013 (dos mil trece), celebrada en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal.** - - - - -

**1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** "Buenas tardes, bienvenidos a esta quinta sesión extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., trienio 2012-2015, le cedo el uso de la palabra al Secretario del Honorable Ayuntamiento, Licenciado Antonio Ruiz Lanuza, para efecto de que se sirva proceder al desahogo de esta sesión".- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Gracias señor Presidente, procedo a pasar lista de asistencia a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal; los Síndicos: Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, Presente; Licenciada Miriam Cabrera Morales, Presente; y los Regidores: Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, Presente; Licenciada Avelina Aguilar González, Presente; Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez, Presente; Maestra María Guadalupe Barrera Auld, Presente; Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, Presente; Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann, Presente; Contador Público Eduardo Durán Velo, Presente; Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas Edmundo Almanza Moreno, Presente; señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado, Presente; Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo, Presente; e Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, Presente.** Señor Presidente, hay quórum legal con 14 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen serán

válidos. Asimismo, se da cuenta que el **Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria**, se encuentra ausente, con permiso de la Presidencia.-----

----- 2. Dispensa de la Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.- 3. Presentación de nueve dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: a) dictamen número **CHPCP/128/12-15**, por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014 para el Municipio de Guanajuato. b) dictamen número **CHPCP/129/12-15**, mediante el cual se aprueba la Propuesta de transferencias del Programa Ramo 33, Fondo I.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ejercicio Fiscal 2013, con una Creación por **\$584,184.64** (quinientos ochenta y cuatro mil ciento ochenta y cuatro pesos 64/100 m.n.), y de Disminución por **\$584,184.64** (quinientos ochenta y cuatro mil ciento ochenta y cuatro pesos 64/100 m.n.), los cuales se aplicarán para la adecuación, optimización y restauración de espacios físicos de la Dirección de Ingresos, así como la instalación de mamparas en diferentes áreas. c) dictamen número **CHPCP/130/12-15**, por el que se aprueba la propuesta de transferencias del programa Ramo 33, Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Ejercicio Fiscal 2013, con una creación por **\$9,000.00** (nueve mil pesos 00/100 m.n.), de Ampliación por **\$8,000.00** (ocho mil pesos 00/100 m.n.), y de disminución por **\$17,000.00** (diecisiete mil pesos 00/100 m.n.), los cuales se aplicarán para la compra de mobiliario, impresora y ventilador para el área de Sindicatura. d) dictamen número **CHPCP/131/12-15**, relativo a la propuesta de incremento al pronóstico de ingresos para el

**Ejercicio Fiscal 2013, del programa "Apoyo a la Economía Social Familiar (Segunda Etapa)", así como transferencias presupuestales de la Cuenta Pública 2013, con una creación por \$17,500.00 (diecisiete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), de ampliación por \$6,125.00 (seis mil ciento veinticinco pesos 00/100 m.n.), de disminución por \$17,500.00 (diecisiete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), y de incremento al Pronóstico de Ingresos por \$6,125.00 (seis mil ciento veinticinco pesos 00/100 m.n.), los cuales se destinarán para la adquisición de molinos de nixtamal, motobombas agrícolas y plantas frutales para los beneficiarios del programa "Apoyo a la Economía Social Familiar 2013". e) Dictamen número CHPCP/132/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de incremento al Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013, del programa "Infraestructura Física Educativa", con una ampliación por \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), y de incremento al Pronóstico de Ingresos por \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), los cuales se aplicarán a la acción del proyecto ejecutivo "Estabilización del Talud en las Escuelas Delfina Quiñones y Carlos Montes de Oca". f) Dictamen número CHPCP/133/12-15, el cual es correlativo al dictamen número COP/29/12-15, mediante el cual se aprueba la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, con respecto a los convenios celebrados con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en los programas "Hábitat Vertiente Centros Históricos". g) Dictamen número CHPCP/134/12-15, correlativo al dictamen número COP/30/12-15, sobre la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, con respecto a la creación de la obra "Proyecto Ejecutivo:**

**Estabilización de Talud en las escuelas Primarias Delfina Quiñones y Carlos Montes de Oca”, con Gobierno del Estado en el Programa de Infraestructura Física Educativa (SEG-INIFEG)/2013. h) Dictamen número CHPCP/135/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de transferencias del Programa Ramo 33, Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Ejercicio Fiscal 2013, con una ampliación de \$116,000.00 (ciento dieciséis mil pesos 00/100 m.n.), y de disminución por la suma de \$116,000.00 (ciento dieciséis mil pesos 00/100 m.n.), cantidad que se aplicará para la compra de 1000 cobertores para la Dirección de Protección Civil, los cuales serán entregados en coordinación con el DIF Municipal en esta temporada invernal en las zonas más vulnerables de nuestro municipio. i). Dictamen número CHPCP/136/12-15, correlativo al dictamen número COP/31/12-15, mediante el cual se aprueba la transferencia respecto a las acciones insertas en Demanda Social para Infraestructura Básica de Comunidades Rurales y Urbanas Populares /2013, en el rubro de Infraestructura Educativa.- 4. Presentación de tres dictámenes de la Comisión de Obra Pública, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: a) Dictamen número COP/29/12-15, mediante el cual se aprueba la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, con respecto a los convenios celebrados con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en los programas “Hábitat Vertiente Centros Históricos”. b) Dictamen número COP/30/12-15, relativo a la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, con respecto a la creación de la obra “Proyecto Ejecutivo: Estabilización de Talud en las escuelas Primarias Delfina**

**Quiñones y Carlos Montes de Oca”, con Gobierno del Estado en el Programa de Infraestructura Física Educativa (SEG-INIFEG)/2013. c) Dictamen número COP/31/12-15, mediante el cual se resuelve sobre la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, con respecto a las acciones insertas en Demanda Social para la Infraestructura Básica de Comunidades Rurales y Urbanas Populares /2013, en el rubro de Infraestructura Educativa.- 5. Punto de acuerdo mediante el cual se aprueba efectuar el pago de honorarios de cobranza por parte de los ejecutores notificadores dependientes de la Dirección de Ingresos, de hasta el 100% y se autoriza el pago de una comisión a razón de \$20.00 (veinte pesos), por diligencia realizada como ayuda de transporte, condicionado al cumplimiento de una meta de al menos 25 diligencias mensuales.- 6. Punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la partida presupuestal del pago del seguro de gastos médicos, para efecto de que su distribución sea en términos legales y de forma proporcional entre los integrantes del Honorable Ayuntamiento y respecto de aquellos que no sean susceptibles de obtener la póliza o el seguro correspondiente, en términos del procedimiento que se determine para tal efecto por parte de la Tesorería Municipal y previa consulta con los organismos correspondientes.- 7. Clausura de la sesión.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “El punto número dos, se refiere a la dispensa de la lectura y la aprobación en su caso, del orden del día, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del orden del día y la aprobación del mismo señor

Presidente".- - - - -

**3. Presentación de nueve dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: a) dictamen número CHPCP/128/12-15, por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014 para el Municipio de Guanajuato. b) dictamen número CHPCP/129/12-15, mediante el cual se aprueba la Propuesta de transferencias del Programa Ramo 33, Fondo I.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ejercicio Fiscal 2013, con una Creación por \$584,184.64 (quinientos ochenta y cuatro mil ciento ochenta y cuatro pesos 64/100 m.n.), y de Disminución por \$584,184.64 (quinientos ochenta y cuatro mil ciento ochenta y cuatro pesos 64/100 m.n.), los cuales se aplicarán para la adecuación, optimización y restauración de espacios físicos de la Dirección de Ingresos, así como la instalación de mamparas en diferentes áreas. c) dictamen número CHPCP/130/12-15, por el que se aprueba la propuesta de transferencias del programa Ramo 33, Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Ejercicio Fiscal 2013, con una creación por \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 m.n.), de Ampliación por \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 m.n.), y de disminución por \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 m.n.), los cuales se aplicarán para la compra de mobiliario, impresora y ventilador para el área de Sindicatura. d) dictamen número CHPCP/131/12-15, relativo a la propuesta de incremento al pronóstico de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013, del programa "Apoyo a la Economía Social Familiar (Segunda Etapa)", así como transferencias presupuestales de la Cuenta Pública 2013, con una creación**

por \$17,500.00 (diecisiete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), de ampliación por \$6,125.00 (seis mil ciento veinticinco pesos 00/100 m.n.), de disminución por \$17,500.00 (diecisiete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), y de incremento al Pronóstico de Ingresos por \$6,125.00 (seis mil ciento veinticinco pesos 00/100 m.n.), los cuales se destinarán para la adquisición de molinos de nixtamal, motobombas agrícolas y plantas frutales para los beneficiarios del programa "Apoyo a la Economía Social Familiar 2013". e) Dictamen número CHPCP/132/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de incremento al Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013, del programa "Infraestructura Física Educativa", con una ampliación por \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), y de incremento al Pronóstico de Ingresos por \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), los cuales se aplicarán a la acción del proyecto ejecutivo "Estabilización del Talud en las Escuelas Delfina Quiñones y Carlos Montes de Oca". f) Dictamen número CHPCP/133/12-15, el cual es correlativo al dictamen número COP/29/12-15, mediante el cual se aprueba la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, con respecto a los convenios celebrados con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en los programas "Hábitat Vertiente Centros Históricos". g) Dictamen número CHPCP/134/12-15, correlativo al dictamen número COP/30/12-15, sobre la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, con respecto a la creación de la obra "Proyecto Ejecutivo: Estabilización de Talud en las escuelas Primarias Delfina Quiñones y Carlos Montes de Oca", con Gobierno del Estado en el Programa de Infraestructura Física Educativa (SEG-

**INIFEG)/2013. h) Dictamen número CHPCP/135/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de transferencias del Programa Ramo 33, Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Ejercicio Fiscal 2013, con una ampliación de \$116,000.00 (ciento dieciséis mil pesos 00/100 m.n.), y de disminución por la suma de \$116,000.00 (ciento dieciséis mil pesos 00/100 m.n.), cantidad que se aplicará para la compra de 1000 cobertores para la Dirección de Protección Civil, los cuales serán entregados en coordinación con el DIF Municipal en esta temporada invernal en las zonas más vulnerables de nuestro municipio. i). Dictamen número CHPCP/136/12-15, correlativo al dictamen número COP/31/12-15, mediante el cual se aprueba la transferencia respecto a las acciones insertas en Demanda Social para Infraestructura Básica de Comunidades Rurales y Urbanas Populares /2013, en el rubro de Infraestructura Educativa.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "El punto número tres, se refiere a la presentación de nueve dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: a) dictamen número CHPCP/128/12-15, por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014 para el Municipio de Guanajuato. A continuación, le cedo el uso de la palabra al Síndico Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública".- - - - -

**Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera:** "En términos generales del Presupuesto de Egresos que estamos proponiendo para su aprobación, hay un incremento del 4% en términos reales, esto es, que el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, importa la cantidad de \$373'400,000.00 (trescientos setenta y tres millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), de los cuales

se está destinando la cantidad de \$262'000,000.00 (doscientos sesenta y dos millones de pesos 00/100 m.n.) para gasto corriente y se está destinando la cantidad de \$82'000,000.00 (ochenta y dos millones de pesos 00/100 m.n.) del Fondo II, del Ramo 33 y la suma de \$28'000,000.00 (veintiocho millones de pesos 00/100 m.n.) del Fondo I, Ramo 33 y en una proyección de convenios que esa no la podríamos ahorita precisar, si bien, en el año 2013 se importó la cantidad de \$29'768,000.00 (veintinueve millones setecientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.), eso tiene que ver mucho con la capacidad de gestión, esos no los podríamos estar presupuestando en este momento, de tal suerte que el gasto corriente importa la cantidad del 70.24 % del Presupuesto de Egresos y el 29.76 % de los dos Fondos, y les solicito su voto a favor en el entendido de que realmente estamos hablando de un presupuesto austero, equilibrado y razonablemente sustentado, con el compromiso que tenemos de la Ley de Contabilidad del Gasto Público, en donde tendremos que emigrar nuestro presupuesto por programas a un presupuesto por resultados, toda vez que en el 2015, el Órgano de Fiscalización Superior ya estará midiendo el ejercicio del gasto en un nuevo esquema que sería por resultados, primeramente, yo quisiera en ese orden de ideas, traer a este Pleno y felicitar a los miembros de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, por el trabajo que se hizo en estos últimos días, en donde de manera muy puntual y con el conocimiento que tienen cada uno de los miembros y otros integrantes del Ayuntamiento que se incorporaron y que no son parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, pero se integraron a hacer la revisión pormenorizada que nos permitió conjuntamente con la administración pública en estos días, rencausar algunos de los proyectos y metas que nos permitan eficientar el trabajo, como todo trabajo presupuestal, esa es una proposición a futuro, en donde el compromiso sería estarlo evaluando de manera que pueda en un momento dado hacer los

ajustes necesarios para cumplir con la obligación de prestar los servicios públicos y realizar las funciones de gobierno que tocan al Ayuntamiento de Guanajuato, sería en ese entendido señor Presidente”.- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** “Quisiera abundar al respecto, que realmente se hizo un ejercicio que ya lo hemos platicado, tendremos prácticamente un trimestre para hacer algunas adecuaciones, inclusive lo hemos platicado abiertamente, se hizo un esfuerzo final por parte de la administración después de que Ustedes vieron este documento, yo creo que es benéfico para todos, estoy seguro que es benéfico para la administración, pero en especial para los guanajuatenses, porque lo que estamos buscando al final del día es que los guanajuatenses sean los beneficiados de este programa, que sea el recurso que tenemos, el recurso que da el guanajuatense, el recurso que llega por participaciones, el recurso que estamos gestionando en la ciudad de México sea lo mejor usado posible, yo creo que la finalidad al término del día es dar resultados a la ciudadanía, sé que las medidas también tendrán que ser de percepción, para que así todos en el Pleno del Ayuntamiento, sepamos de esa percepción de la población que a veces yo considero que es la medida más eficaz que podemos tener nosotros como Administración, esta percepción que tenga el guanajuatense de nosotros, esto es a lo que le tenemos que apostar, y estoy seguro que sólo se va a lograr con trabajo y con que usemos bien los recursos del Municipio, y por eso también les doy las gracias tanto a la Comisión como a todo el Ayuntamiento ya que hicieron un trabajo exhaustivo, inclusive en estos últimos días, por lo cual les doy las gracias”. - - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Tiene el uso de la voz el Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván”.- - - - -

**Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván:** “Quiero destacar la labor intensa que se hizo en estos últimos días como ya lo

comentaron por parte de la Comisión de Hacienda y también por parte de los Directores y su gente, quienes se aplicaron a revisar el POA dentro de sus posibilidades, y destacar que creo que es un primer gran paso en un cambio que debe de tener el Presupuesto de Egresos del Municipio, ya lo comentamos, por Ley en el 2015 habrá que pasar o migrar del Presupuesto de Programas al Presupuesto de Resultados, se dio un paso en este presupuesto 2014 y quiero destacar que uno de los cambios que se hicieron son que yo no había visto en un presupuesto de años anteriores cuestiones de calidad en el servicio, referencias hacía tiempos de respuesta en varios trámites en donde veníamos trayendo de inercia, simplemente, vamos a atender el 100% de este trámite, ahora se puso meta en tiempos, eso empieza a dar paso al presupuesto por resultados que se requieren para el 2015, y lo más interesante es que en ese ejercicio que empezaremos a hacer, ya lo comentó el Alcalde, en el primer trimestre del año, habrá que revisar a fondo esos Programas Operativos Anuales, romper esa inercia que hemos traído de otras administraciones en donde el Programa Operativo se viene repitiendo con algunos cambios, pero muy pocos, romper esa inercia para definitivamente empezar a replantear una administración municipal, porque si queremos cosas diferentes, que son las que Guanajuato necesita, requerimos realizar de diferente forma las cosas, yo aplaudo el esfuerzo hecho, aplaudo la disposición por empezar a trabajar y cambiar de fondo, tenemos este próximo año para hacerlo y que este Ayuntamiento pase a la historia en esa migración adecuada, pensando en un presupuesto por resultados y sobre todo pensando en el ciudadano, que esos Programas Operativos Anuales no se conviertan en un requisito nada más para aprobar, sino en un instrumento real de trabajo de las direcciones de seguimiento, control y evaluación de nosotros, ese es el gran reto”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el dictamen presentado por

la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/128/12-15, a través del cual se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014 para el Municipio de Guanajuato, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente en sus términos. Asimismo, se someten a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, los siguientes dictámenes que describo a continuación: b) dictamen número CHPCP/129/12-15, mediante el cual se aprueba la Propuesta de transferencias del Programa Ramo 33, Fondo I.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ejercicio Fiscal 2013, con una Creación por \$584,184.64 (quinientos ochenta y cuatro mil ciento ochenta y cuatro pesos 64/100 m.n.), y de Disminución por \$584,184.64 (quinientos ochenta y cuatro mil ciento ochenta y cuatro pesos 64/100 m.n.), los cuales se aplicarán para la adecuación, optimización y restauración de espacios físicos de la Dirección de Ingresos, así como la instalación de mamparas en diferentes áreas. c) dictamen número CHPCP/130/12-15, por el que se aprueba la propuesta de transferencias del programa Ramo 33, Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Ejercicio Fiscal 2013, con una creación por \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 m.n.), de Ampliación por \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 m.n.), y de disminución por \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 m.n.), los cuales se aplicarán para la compra de mobiliario, impresora y ventilador para el área de Sindicatura. d) dictamen número CHPCP/131/12-15, relativo a la propuesta de incremento al pronóstico de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013, del programa "Apoyo a la Economía Social Familiar (Segunda Etapa)", así como transferencias presupuestales de la Cuenta Pública 2013, con una creación por \$17,500.00 (diecisiete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), de ampliación por \$6,125.00 (seis mil ciento veinticinco pesos 00/100 m.n.), de disminución por

\$17,500.00 (diecisiete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), y de incremento al Pronóstico de Ingresos por \$6,125.00 (seis mil ciento veinticinco pesos 00/100 m.n.), los cuales se destinarán para la adquisición de molinos de nixtamal, motobombas agrícolas y plantas frutales para los beneficiarios del programa "Apoyo a la Economía Social Familiar 2013". e) Dictamen número CHPCP/132/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de incremento al Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013, del programa "Infraestructura Física Educativa", con una ampliación por \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), y de incremento al Pronóstico de Ingresos por \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), los cuales se aplicarán a la acción del proyecto ejecutivo "Estabilización del Talud en las Escuelas Delfina Quiñones y Carlos Montes de Oca". f) Dictamen número CHPCP/133/12-15, el cual es correlativo al dictamen número COP/29/12-15, mediante el cual se aprueba la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, con respecto a los convenios celebrados con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en los programas "Hábitat Vertiente Centros Históricos". g) Dictamen número CHPCP/134/12-15, correlativo al dictamen número COP/30/12-15, sobre la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, con respecto a la creación de la obra "Proyecto Ejecutivo: Estabilización de Talud en las escuelas Primarias Delfina Quiñones y Carlos Montes de Oca", con Gobierno del Estado en el Programa de Infraestructura Física Educativa (SEG-INIFEG)/2013. h) Dictamen número CHPCP/135/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de transferencias del Programa Ramo 33, Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Ejercicio Fiscal 2013, con una ampliación de \$116,000.00 (ciento dieciséis mil pesos 00/100 m.n.), y de disminución por la suma de \$116,000.00 (ciento dieciséis mil pesos 00/100 m.n.), cantidad

que se aplicará para la compra de 1000 cobertores para la Dirección de Protección Civil, los cuales serán entregados en coordinación con el DIF Municipal en esta temporada invernal en las zonas más vulnerables de nuestro municipio. i). Dictamen número CHPCP/136/12-15, correlativo al dictamen número COP/31/12-15, mediante el cual se aprueba la transferencia respecto a las acciones insertas en Demanda Social para Infraestructura Básica de Comunidades Rurales y Urbanas Populares /2013, en el rubro de Infraestructura Educativa, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para tomar la votación que corresponde. Se aprueban por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

**4. Presentación de tres dictámenes de la Comisión de Obra Pública, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: a) Dictamen número COP/29/12-15, mediante el cual se aprueba la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, con respecto a los convenios celebrados con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en los programas “Hábitat Vertiente Centros Históricos”. b) Dictamen número COP/30/12-15, relativo a la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, con respecto a la creación de la obra “Proyecto Ejecutivo: Estabilización de Talud en las escuelas Primarias Delfina Quiñones y Carlos Montes de Oca”, con Gobierno del Estado en el Programa de Infraestructura Física Educativa (SEG-INIFEG)/2013. c) Dictamen número COP/31/12-15, mediante el cual se resuelve sobre la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, con respecto a las acciones insertas en Demanda Social para la**

**Infraestructura Básica de Comunidades Rurales y Urbanas Populares/2013, en el rubro de Infraestructura Educativa.-**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "El punto número cuatro, se refiere a la presentación de dos dictámenes de la Comisión de Obra Pública, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, el primero de ellos que se refiere al dictamen número COP/29/12-15, por el cual se aprueba la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, con respecto a los convenios celebrados con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en los programas Hábitat Vertiente Centros Históricos; dictamen número COP/30/12-15, relativo a la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, con respecto a la creación de la obra "Proyecto Ejecutivo: Estabilización de Talud en las escuelas Primarias Delfina Quiñones y Carlos Montes de Oca" con Gobierno del Estado en el Programa de Infraestructura Física Educativa (SEG-INIFEG)/2013, finalmente, el dictamen número COP/31/12-15, mediante el cual se resuelve sobre la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, con respecto a las acciones insertas en Demanda Social para la Infraestructura Básica de Comunidades Rurales y Urbanas Populares /2013, en el rubro de Infraestructura Educativa, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para tomar la votación correspondiente. Se aprueban por unanimidad de votos señor Presidente".- - - - -

**5. Punto de acuerdo mediante el cual se aprueba efectuar el pago de honorarios de cobranza por parte de los ejecutores notificadores dependientes de la Dirección de Ingresos, de hasta el 100% y se autoriza el pago de una comisión a razón de \$20.00 (veinte pesos), por diligencia realizada como ayuda de transporte,**

**condicionado al cumplimiento de una meta de al menos 25 diligencias mensuales.**- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "El punto número cinco, se refiere a un punto de acuerdo mediante el cual se aprueba efectuar el pago de honorarios de cobranza por parte de los ejecutores notificadores dependientes de la Dirección de Ingresos, de hasta el 100% y se autoriza el pago de una comisión a razón de \$20.00 (veinte pesos), por diligencia realizada como ayuda de transporte, condicionado al cumplimiento de una meta de al menos 25 diligencias mensuales, por lo tanto, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el punto de acuerdo de referencia, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, el punto de acuerdo en sus términos".- - - - -

- - - - - **6. Punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la partida presupuestal del pago del seguro de gastos médicos, para efecto de que su distribución sea en términos legales y de forma proporcional entre los integrantes del Honorable Ayuntamiento y respecto de aquellos que no sean susceptibles de obtener la póliza o el seguro correspondiente, en términos del procedimiento que se determine para tal efecto por parte de la Tesorería Municipal y previa consulta con los organismos correspondientes.**- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "El punto número seis, se refiere a un punto de acuerdo que propone la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, referente a la partida presupuestal que se refiere al pago del Seguro de Gastos Médicos, para efecto de que su distribución sea en términos legales y de forma proporcional entre los integrantes del Honorable Ayuntamiento y respecto de aquellos que no sean susceptibles de

obtener la póliza o el seguro correspondiente en términos del procedimiento que se determine para tal efecto por parte de la Tesorería Municipal y previa consulta con los organismos correspondientes, el cual se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento para su aprobación, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

- - - - - **7. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.**- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “El punto número siete, se refiere a la clausura de la sesión a cargo del señor Presidente Municipal y a quien cedo el uso de la voz”.- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** “Creo que fue un año de cierre no fiscal, pero de cierre en el sentido de año y esperamos cosas buenas el año nuevo, yo creo que este trabajo que se hizo fue especialmente para poner el orden que se pensaba y se quería dentro de la perspectiva de la administración y del Ayuntamiento, vienen los retos del año 2014, que seguramente será un año de consolidación para nosotros y yo creo que es el año que debemos de apretar más en todos los sentidos, por lo cual invito nuevamente a todo el Ayuntamiento a que formemos esta parte del año 2014 juntos, que lo hagamos con todo el profesionalismo que han mostrado en el trabajo de cada una de las comisiones y así guiar bien la administración, que las decisiones que se tomen a través del Ayuntamiento, sean por supuesto guiadas como Ustedes lo autoricen y lo autoricemos, entonces, desearles de verdad una feliz navidad en compañía de toda su familia y lo mejor para el 2014, esperemos muchas cosas buenas, pero especialmente, que se la pasen muy bien en estas vacaciones que muy merecidamente las tienen todos y que la pasen en compañía de su familia, felicidades. No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente sesión extraordinaria,

siendo las 20:40 (veinte horas con cuarenta minutos)”. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez**

Síndicos:

**Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera**

**Licenciada Miriam Cabrera Morales**

Regidores:

**Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna**

**Licenciada Avelina Aguilar González**

**Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez**

**Maestra María Guadalupe Barrera Auld**

**Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván**

**Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann**

**Contador Público Eduardo Durán Velo**

**Técnico Especializado en Administración  
de Empresas Turísticas  
Edmundo Almanza Moreno**

**Señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado**

**Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo**

**Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta**

Secretario del Honorable Ayuntamiento

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza.**